



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON  
DEPARTAMENTO DE SALUD  
QUILLON

\*\*\*\*\*

DECRETO ALCALDICIO N° 2053/

Quillón, 01 AGO 2014

**VISTOS:**

1. Decreto Alcaldicio N° 1.052 de fecha 04.12.2013, que aprueba el Presupuesto de Salud para el año 2014.
2. Solicitud de Pedido s/n de fecha 10.07.2014, emitida por el Sr. Juan Guzmán Martínez, Encargado Posta de Coyanco.
3. Decreto Alcaldicio N° 915 de fecha 20.11.2013, que nombra como Administrador Municipal al Sr. Vladimir Peña Mahuzier.
4. Decreto Alcaldicio N° 413 de fecha 08.05.2013, que delega funciones al Administrador Municipal a quien subrogue el cargo.
5. La sentencia de Proclamación de Alcaldes N° 014 de fecha 30.11.2012 del Tribunal Electoral de la Región del Bio Bio, donde se proclama como Alcalde al Sr. Alberto Gyhra Soto.
6. La Ley N° 19.886, Ley de Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
7. Decreto N° 1.117, de fecha 19.12.2003, del Ministerio de Hacienda, que establece la incorporación de los Municipios del País a los Sistemas a que se refieren los Artículos 18, 19 y 20 de la Ley N° 19.886.
8. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus posteriores modificaciones.
9. La Ley 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud y sus posteriores modificaciones.

**CONSIDERANDO:**

- Adquisición de 200 carpetas en color azul para el archivo de fichas de pacientes que son atendidos en la Posta de Coyanco, solicitadas por el Sr. Juan Guzmán Martínez, Encargado Posta de Coyanco.

**DECRETO:**

1. **Apruébese** la siguiente Orden de Compra, por la **Adquisición de carpetas**, al siguiente proveedor por cumplir con los requisitos solicitados según Convenio Marco:

PROVEEDOR	RUT	O.C.	MONTO (\$)
Proveedores Integrales del Sur Ltda.	[REDACTED]	4367-242-CM14	\$ 262.952.-
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 262.952.-</b>

2. **Impútese** el presente gasto a la cuenta presupuestaria N° 215.22.04.001 denominada **Material de Oficina**.

**ANOTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE, CÚPLASE Y ARCHIVASE**



**EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**  
**MINISTRO DE FE**



**VLADIMIR PEÑA MAHÚZIER**  
**ADMINISTRADOR MUNICIPAL**  
"POR DELEGACIÓN DE FACULTADES DEL ALCALDE"

YLF/JOP/dss.

30.07.2014

**DISTRIBUCION:**

- Archivo Secretaría Municipal
- Archivo Secretaría DESAMU
- Archivo Unidad de Finanzas DESAMU
- Archivo Unidad de Adquisiciones DESAMU

Rut : 61.972.800-9  
Dirección : Francisco Unzueta 159  
Teléfono : 56-42-2207185-  
Fax :

Demandante : DEPARTAMENTO SALUD  
MUNICIPALIDAD DE QUILLON  
Unidad de Compra : Salud Municipal  
Fecha Envío OC. : 30-07-2014 12:27:39  
Estado : Enviada a Proveedor

## ORDEN DE COMPRA N°: 4367-242-CM14

SEÑOR (ES) : DIRECCIÓN : RUT :	PROVEEDORES INTEGRALES DEL SUR LIMITADA [REDACTED] [REDACTED]	Región de la Araucanía	A Sr (a) : Rodrigo Avendaño I. FONO : (56) (45) 745519 FAX : (56)(45) 745500
--------------------------------------	---	------------------------	--

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Carpetas Posta de Coyanco		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Francisco Unzueta 159	Quillón	Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :	Francisco Unzueta 159	Quillón	Región del Biobío
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
TERMINO DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Daniela Alejandra Sánchez Saldías	56-42-2207185-	adquisicionessalud@quillon.cl

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
44122011 2239-24-LP09	Carpetas para archivos	200	(734253) CARPETA BUHO POLIPROPILENO C/ELASTICO DOCU MANAGER COL. SURT. OFICIO UNIDAD 734253	(734253) CARPETA BUHO POLIPROPILENO C/ELASTICO DOCU MANAGER COL. SURT. OFICIO UNIDAD; Código: 10753;Región : VIII	1.116,00	0,00	0,00	223.200

Neto	\$	223.200
Dcto.	\$	2.232
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	220.968
19% IVA	\$	41.984
Total	\$	262.952

Orden de Compra Proveniente de convenio marco

Fuente Financiamiento: 215.22.04.001

### Observaciones:

Adquisición de 200 carpetas en color azul para el archivo de fichas de pacientes que son atendidos en este establecimiento de salud, solicitadas por el Sr. Juan Guzmán Martínez, Encargado Posta de Coyanco.

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>

  
Jorge Ortiz Pavez  
JEFE PRESUPUESTO Y FINANZAS  
DESAMU QUILLON



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN  
DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

Quillón, 11 de julio de 2014.

**SOLICITUD DE PEDIDO**

**DE : MARISOL PEREZ CARDENAS**  
ENF. Posta Coyanco

**A : SRTA. YILDA LETELIER FIERRO**  
JEFE DEPTO. SALUD  
COMUNA QUILLÓN

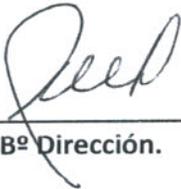
- Junto con saludarle muy cordialmente, me permito solicitar a Ud. pedido realizado por Tens. Juan Guzmán.

2. Sin otro particular, le saluda atte. a ud.

*E. Marisol Pérez Cárdenas*  
Enfermera  
Rut.: 17.502.510

---

**E.U. Marisol Pérez Cárdenas**  
**Coordinadora S.U.R**

  
\_\_\_\_\_  
VºBº Dirección.

**Distribución:**

- Archivo Dirección
- Archivo Finanzas DESAMU
- Archivo SUR.

Puerto Coyanco 10 Julio 2014

De: Juan Guzmán Martínez  
Técnico de Posta Juan Enríquez Mora

A: Sra. Marisol Pérez Cárdenas  
Enfermera Encargada PSR. Juan Enríquez Mora

Junto con saludarle, me dirijo a usted para informarle que la posta, presenta fisuras en dos box, a la altura de las ventanas.

Por otra parte quiero pedirle si puede gestionar la adquisición de los siguientes implementos para la posta:

- 1 Termoventilador Box Médico.
- 3 Dispensadores de toalla de Papel, ( Para Box Farmacia, Box Médico, Baño Personal)
- 1 manguera de caucho resistente al calor, medida de 5/16" pulgadas, 300psi de 2mts (para descarga de vapor de autoclaves.)
- 1 litro de matamalezas
- 200 carpetas familiares
- 1 hervidor o 1 termo (se necesita para tomar los exámenes PTGO)
- 1 Limpia pies
- 1 Microondas. (Por inquietud del equipo que asiste a ronda, pues no tienen donde calentar sus colaciones.

Sin otro particular, se despide atentamente.

Juan Guzmán Martínez  
TNSE PSR  
Juan Enríquez Mora